

CIRCULAR 1 DE 2012

(2 enero)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

PARA: DIRECTOR GENERAL, SECRETARIA GENERAL, DIRECTORES DE AREA, JEFES DE OFICINA, COORDINADORES DE GRUPO DE LA DIRECCION GENERAL, DIRECTORES REGIONALES Y SUBDIRECTORES DE CENTRO.

ASUNTO: Tabla de Gastos de Viaje 2012

Para su inmediata aplicación, amablemente envió la tabla de gastos de viaje por medio de la cual se actualizan los valores por gastos de viaje y transporte, para la vigencia 2012.

Cordial Saludo,

MANUEL FERNANDO MONSALVE A.

Director Administrativo y Financiero (e)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
GRUPO DE PRESUPUESTO

TABLA DE GASTOS DE VIAJE 2012

En cumplimiento del Artículo [Vigésimo Segundo](#) de la resolución 0574 de Marzo 31 de 1995, los valores por gastos de viaje, transporte, se incrementaran a partir del 1o de enero de cada año, en el mismo porcentaje que para el salario mínimo legal mensual fije el Gobierno Nacional. En consecuencia, teniendo en cuenta Decreto 4919 del 26 de Diciembre de 2011, la tabla que rige para el año de 2012, es la siguiente:

CONCEPTO	VALORES \$ AÑO 2011	VALORES \$ AÑO 2012 (reajustados)
GASTOS DE TRANSPORTE		
VEHICULO DEL COMISIONADO		
- Valor por kilometro de distancia	1.434	1.517
-Valsor por comisión	92.986	98.379
-Valor máximo mes	185.967	196.753
OTROS GASTOS DE TRANSPORTE ENTRE TERMINALES Y LA CIUDAD		
- Vía aérea - Ida y Regreso	63.758	67.456
-Vía Aérea -Un solo sentido	31.519	33.347
-Vía terrestre-Ida y Regreso	22.314	23.608
-Vía Terrestre - un solo sentido	11.125	11.770
-Traslado a otras ciudades durante la comisión	42.519	44.985

DESEMPEÑO DE FUNCIONES ESPECIFICAS 63.758 67.456
(NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 15 . RESOLUCION 574 DE
1995)

GASTOS DE MOVILIZACIÓN - MENSUAL

Camperos, automóviles, camionetas , lanchas

- Áreas Urbanas	218.384	231.050
-Áreas Rurales	270.163	285.832

MOTOCICLETAS

Áreas Urbanas	109.314	115.654
-Áreas Rurales	167.366	177.073

*Los valores del 2012 se reajustaron en el 5,8 %, que fue el incremento del salario Mínimo Legal Mensual para esta vigencia.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

